INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa N° 6531/2022

"Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales"

ID Nº 407.332

Asunción, 25 de mayo de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 6531/2022 **"Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales",** con ID N° 407.332.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Estudios Estadísticos, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas (segundo llamado) de fecha 6 de mayo de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	PROSPER S.R.L.	16.700.000
2	LUGAL S.A.	20.500.000
3	OLAM S.R.L.	27.500.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observaciones a la oferta 80061002-4 PROSPER S.R.L

1) El señor Jorge Nicanor Galeano Willigs, representante de la Firma LUGAL S.A., alega que los precios ofertados por la empresa PROSPER S.R.L. se encuentran por debajo en un 42% como mínimo de los precios referenciales obtenidos por la Convocante. Los precios bajos no pueden garantizar la provisión en tiempo ni la calidad de los productos a ser entregados.
2) El señor Jorge Nicanor Galeano Willigs, representante de la Firma LUGAL S.A., alega que la empresa PROSPER S.R.L., no ha presentado el siguiente documento sustancial para

Oferentes que sean personas jurídicas: Fotocopia simple de documentos que acredite el poder del firmante. No se observa el poder o algún documento societario que acredite las facultades del firmante.

3) El señor Jorge Nicanor Galeano Willigs, representante de la Firma LUGAL S.A., alega que la Constancia SIPE N° 1688277, presentada por la firma PROSPER S.R.L., carece de firma y sello de la empresa. Según PBC, en el apartado "Documentos de la Oferta", menciona que se podrá presentar la Constancia del SIPE FIRMADA para validar dicho documento. En el apartado "FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA" menciona que solamente los documentos NO SUSTANCIALES podrán carecer de firma por parte del Proveedor.

Con relación a las observaciones expuestas respondemos:

1) La Unidad Evaluadora ha solicitado a través de la Nota N° 2 de fecha 19 de mayo de 2022 la explicación de la composición de precios a la firma PROSPER S.R.L.

El oferente PROSPER S.R.L. presenta en plazo y forma la composición de los precios solicitados, el cual fundamenta en detalle el precio de su oferta.

2) La Unidad Evaluadora corrobora que la Firma PROSPER S.R.L. no ha presentado el documento referido en la forma requerida en la Carta de Invitación , se destaca además que el SIPE N° 1688277 exhibido en la Apertura de Oferta Electrónica no posee la firma del Representante Legal, por lo cual dicho documento carece de validez conforme a la disposición establecida en la Resolución de la DNCP N° 1930/2020. A pesar que en la presentación física la Constancia SIPE N° 1688277 se presenta con la firma de su Representante Legal la misma no queda subsanada atendiendo a la Resolución DNCP N° 1930/2020.

3) La Unidad Evaluadora corrobora la veracidad de lo señalado por el Representante de la Firma LUGAL S.A., ya que la Constancia SIPE N° 1688277 presentada por la Firma PROSPER S.R.L. al momento de la Apertura de Oferta Electrónica no se encontraba suscripta y la misma de este modo carece de validez conforme a lo que establece la Resolución DNCP N° 1930/2020, que regula la utilización del SICP para la presentación y apertura de ofertas a través de medios remotos de comunicación electrónica (oferta electrónica en los procedimientos de contratación pública regidos por la Ley 2051/03).

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y las demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	PROSPER S.R.L.	LUGAL S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de oferta (Incluye lista de precio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	NO CUMPLE (SIPE N°1688277)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE N° 1690845)
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Con relación a la presentación de documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta, resaltamos que la Firma **PROSPER S.R.L. en la Apertura de Oferta Electrónica** ha presentado la Constancia SIPE N° 1688277 **sin la firma** correspondiente del **Representante Legal**, atendiendo que la documentación carece de validez conforme a lo que establece la Resolución DNCP N° 1930/2020, que regula la utilización del SICP para la presentación y apertura de ofertas a través de medios remotos de comunicación electrónica (oferta electrónica en los procedimientos de contratación pública regidos por la Ley 2051/03; sin considerar que la misma fuera subsanada en la presentación física de la oferta.

Siendo la circunstancia de referencia motivo suficiente para descalificar a la Firma PROSPER S.R.L., la misma **queda descalificada** de la presente Contratación.

Con respecto a la **Garantía de Mantenimiento de la Oferta**, resaltamos que la **Firma OLAM S.R.L no cumple** con el **porcentaje** establecido y especificado en el SICP **del valor del 5%** con relación al monto de la presente Contratación Directa, conforme puede visualizarse en los documentos presentados por la Firma mencionada.

Atendiendo que el monto equivalente al 5% del llamado es de Gs. 1.437.500 y la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la empresa OLAM S.A. es de solo Gs. 1.400.000.

Siendo esta circunstancia motivo suficiente para descalificar a la firma OLAM S.A. considerando que se trata de un requisito de carácter sustancial, la misma **queda descalificada** de la presente Contratación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión de Personal a través del Memo DP/DES/5021/2022 de fecha 17 de

mayo del mismo año, buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", constatándose que:

Orden	Nombre y Apellido	C.I.N°	Observación
1	Jorge Nicanor Galeano Willigs (LUGAL S.A.)	659.300	No presenta Registro
2	Nilda Mónica Luraschi (LUGAL S.A.)	953.039	No presenta Registro
3	Ariel Deligdisch (OLAM S.R.L.)	1.244.591	Cuenta con fecha de baja 31/08/2009
4	Manfredo Deligdisch Sturbe (OLAM S.R.L.)	187.024	No presenta Registro
5	Marina Ivonne Abraham Bauer (OLAM S.R.L)	974.820	No presenta Registro
6	Denys Richer (PROSPER S.R.L.)	1.147.353	No presenta Registro
7	Gabriela Richer (PROSPER S.R.L.)	1.991.829	No presenta Registro

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las Firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las Firmas participantes:

Oferentes	Precio Total de las Ofertas	Porcentaje de Variación con relación al Costo Estimado
	₲ (IVA incluido)	Costo Estimado: ₲ 28.750.000
PROSPER S.R.L.*	16.700.000	-42 %
LUGAL S.A.	20.500.000	-29 %
OLAM S.R.L.*	27.500.000	-4 %

* Oferta descalificada y agregada a efectos comparativos.

3.2 Análisis de los precios ofertados

En el cuadro anterior se incluye la verificación de los precios ofertados por las Empresas y se ha constatado que la oferta de menor precio presenta el 42 % por debajo del costo estimado, por lo que le fue solicitada la explicación de la composición de precio ofertado a través de la Nota N° 02 de la Unidad Evaluadora, sin embargo no fue analizado ya que ésta oferta fue descalificada.

La oferta que le sigue se encuentra 29% por debajo del precio de referencia a la cual también se ha solicitado la explicación de la composición del precio ofertado a través de la Nota 01 de la Unidad Evaluadora. Por último la Empresa que presenta la oferta más alta, que es la Firma OLAM S.R.L, fue descalificada por no cumplir con el porcentaje requerido para la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Además, esta Unidad Evaluadora procedió al análisis de la composición de precio solicitada a la Firma LUGAL S.A., en donde la misma establece que los costos estimados para el pendrive tipo tarjeta son:

Concepto	₲
Costo del Bien	19.438
Gastos Financieros	1.025
Gastos Administrativos	1.640
Flete	820
Impuesto IVA 10%	3.727
Utilidad	14.350
Precio Final	41.000

Por unidad de pendrive tipo tarjeta el precio final es de ₲ 41.000.

Atendiendo a la composición de precios expuestas por la Firma LUGAL S.A. en la cual se detalla los costos del Bien, así como los gastos financieros, administrativos, de flete, impuestos e utilidad en guaraníes, podemos expresar que se trata de una oferta de ejecución posible ya que la misma se encuentra incluso por debajo del precio establecido como referencial en esta Contratación Directa, la cual, comprende un precio ejecutable a criterio de esta Unidad Evaluadora.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

Se ha procedido al análisis de la oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación Estándar referentes a: Capacidad Legal y Experiencia.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**", se indica que el oferente de la Firma **LUGAL S.A.** ha cumplido con la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos. Se han verificado en el SIPE la vigencia de los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, y entre los documentos que componen las ofertas, en lo referente a:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar;
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica;
- Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente;
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad;
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Este Comité a través de las notas N° 01 fecha 19 de mayo del corriente, en su carácter de Unidad Evaluadora dirigida a la Firma LUGAL S.A. solicita la presentación de los Certificados referentes a:

- Cumplimiento con el Fisco y la Seguridad Social;
- Fotocopia simple de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de personas, físicas y/o jurídicas proveedoras del Estado, ante la Contraloría General de la República.

La documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma por la Firma señalada, lo cual puede corroborarse en el Anexo 3 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente, constatándose lo siguiente:

La Firma **LUGAL S.A.** posee la experiencia requerida conforme a nuestra Carta de Invitación Estándar, lo cual, puede corroborase con la documentación adjunta a la Nota N° 3 de fecha 24 de mayo de 2022 (Ver anexo 3) .

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado Mediante Consulta	Oferente
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos 3 años, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años , realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas	Cumple	Copia Simple de la Factura N° 001-001-0005967 de fecha 02/11/2020	LUGAL S.A. Cumple 100%

4.2.2 <u>Capacidad Técnica:</u>

No aplica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

No aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación Estándar:

Conforme a lo expuesto en la Carta de Invitación con referencia a las especificaciones técnicas realizadas a través del documento DP/DES/01/2022 por la cual requieren que el Bien sea de tipo pendrive de tarjeta con chip giratorio central y perforación rectangular; con dimensiones de 8 a 9 cm de largo y 5 a 6 cm de ancho; con ubicación de perforación de lado opuesto al chip giratorio central; de dimensiones de la perforación de 20 a 25mm de largo y 10 a 15 mm de ancho; de capacidad mínima de almacenamiento de 8 Gigabytes; con interface de USB 2.0, compatibilidad con Windows 7 o superior, MAC y LINUX. De acuerdo a lo referido precedentemente la Muestra presentada por la Firma LUGAL S.A. cumple cabalmente con las especificaciones establecidas por la Unidad solicitante.

De conformidad a lo expuesto en la Carta de Invitación Estándar (Solicitud de Muestras), se ha procedido a analizar la calidad del producto, en base a la muestra presentada.

Requisito exigido en la Carta de Invitación	Muestra presentada con la Oferta	Muestra Presentada mediante consulta	Oferente
La Carta de Invitación Estándar establece que los Oferentes deberán presentar la muestra al momento de la apertura de Ofertas. En caso de no presentar la muestra, la convocante solicitará por escrito su presentación en el plazo de 24 horas	No presenta	No cumple con la muestra requerida, en lo que refiere al modelo del Pendrive en forma de tarjeta	PROSPER S.R.L No cumple Especificaciones Técnicas N° DP/DES/01/2022
	Presenta muestra requerida	———	LUGAL S.A Cumple Especificaciones Técnicas N° DP/DES/01/2022

La Firma LUGAL S.A. cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 3):

Por Nota N° 01 de la Unidad Evaluadora de fecha 19 de mayo de 2022, se ha solicitado a la firma LUGAL S.A. la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, conforme a la Carta de Invitación. El documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, conforme a la Carta de Invitación. El documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Explicación de la composición de precio ofertado atendiendo que el mismo se encuentra en un 29% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado de contratación, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 20 de mayo de 2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

Además, por Nota N° 03 de la Unidad Evaluadora de fecha 24 de mayo de 2022, se ha solicitado a la firma LUGAL S.A. la presentación de los siguientes documentos:

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes, objeto de la presente contratación (adquisición de pendrive) de cualquiera de los últimos (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en esta Contratación Directa, conforme a la Carta de Invitación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 25 de mayo de 2022, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Administrativa Evaluadora recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales", a la firma **LUGAL S.A.**, por el monto total de **₲ 20.500.000** (veinte millones quinientos mil guaraníes), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Ítem	Descripción del Bien	Procedencia	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Memoria USB 8Gb - Pendrive modelo Tarjeta	China	Unidad	Genérico	500	41.000	20.500.000

Atentamente,

ING. PEDRO A. CUEVAS C.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6531/2022				
Documentos de la Oferta		**Oferentes**		
	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	OLAM S.R.L.	PROSPER S.R.L.	LUGAL S.A.
1)	**Formulario de Oferta (*)** (El formulario de oferta será generado electrónicamente a través del SICP, debe ser completados y firmados por el oferente).	Cumple	Cumple	Cumple
	Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las Limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contemplados en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
	Lista de precios (será generado electrónicamente a través del SICP, debe ser completados y firmados por el oferente).	Cumple	Cumple	Cumple
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor total de la Ofera en Gs.	27.500.000	16.700.000	20.500.000
	Valor equivalente al 5% del monto ofertado en Gs.	No cumple	Cumple	Cumple
	Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada en Gs.	1.400.000	1.500.000	1.500.000
	Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: 120 días calendario contado dese la fecha y hora de la presentación de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
4)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple (SIPE)	No Cumple (SIPE)	Cumple
5)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)	No cumple	Cumple	Cumple
6)	Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
7)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple (SIPE)	No Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
8)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas) Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)
10	**Documentos legales**			
10.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**			
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**			
c)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté escrito en el Registro de Poderes.			
10.2	**Oferentes individuales. Personas Jurídicas**			
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple (SIPE)	No Cumple (SIPE)	Cumple
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (SIPE)	No Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	No Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6531/2022				
Documentos de la Oferta		**Oferentes**		
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		**OLAM S.R.L.**	**PROSPER S.R.L.**	**LUGAL S.A.**
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos puedes consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple (SIPE)	No Cumple (SIPE)	Cumple
g).1	**Experiencia requerida**			
a)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos (3) años (2019,2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
i)	**Criterio de Evaluación y Calificación de Muestras**			
	Presenta Muestras.	No cumple	No cumple	Cumple
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la Oferta.				
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.				

Nota: N° 01 - Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité

Fecha: 19/ 05 / 2022

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité.

Remitente: Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité (ANDE) – CD ANDE 6531/2022

Destinatario: LUGAL S.A.

At. Señor: Jorge Nicanor Galeano Willigs

Referencia: Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 407332

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, conforme a la Carta de Invitación. El documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, conforme a Carta de Invitación. El documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- Certificado Cumplimiento Tributario

- Explicación de la composición de precio ofertado, atendiendo que el mismo se encuentra 29% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratación, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

- Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso del Edificio MB4.

Les saludamos muy atentamente. -

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ING. PEDRO A. CUEVAS C.

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

Lugal

Fecha: 20 DE MAYO DE 2022

ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ID. N° 407.332

Señores

Administración Nacional de Electricidad

Presente

Me dirijo a Ustedes y por su digno intermedio al Comité de Evaluación, en relación a la nota N° 01, a fin de presentar las siguientes documentaciones solicitadas:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloria General de la República, para todos los sujetos obligados según la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Explicado de la composición del precio ofertado.

Atentamente

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

JORGE GALEANO WILLIGS

PRESIDENTE

01

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 659300

NRO. CERTIFICADO: 334961

FECHA EMISION: 18-04-2022

VENCIMIENTO: 14-05-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80064165

Nro. Certificado: 334961

Razon Social: LUGAL SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): ACTIVIDADES DE IMPRENTA
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 25-04-2018

Cantidad de Asegurados: 3

Nro. Patronal(es): 0554-28-0048 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 14173 - www.ips.gov.py

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

02

CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental que fiscaliza y protege el Patrimonio Público en beneficio de la sociedad"

DIRECCION GENERAL DE CONTROL
DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS-FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 22/02/2022.

RAZON SOCIAL	LUGAL SA.
C.I. N° RUC	80064165-5
	JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS – ACCIONISTA
	659300
	NILDA MONICA LURASCHI MOREL DE GALEANO – ACCIONISTA
	953039

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	22/02/2022
N° DE REGISTRO DE DJBR:	13242

Esc. Silverio Luis Valdez B.
Funcionario de Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Lourdes Sosa Jara
Directora de Registro Público de DJBR.
Dirección General de Control de DJBR

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental contable, reconocido por la efectividad de la gestión del control y de desempeño ambiental a la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: [illegible] | Web: www.contraloria.gov.py | Email: [illegible]

mecip 2015

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

03

Lote 4166906805 , Cons.: 1

SET
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270133159545

FECHA 22/04/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80064165	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/05/2022

NÚMERO DE CONTROL : 93730928

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42718006416593730928

Jorge Galeano
...AL S.A.

04

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS EN GUARANIES

	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	IMPUESTO	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO
LOTE	Item								
1	1	Memoria USB 8GB - Pendrive modelo tarjeta, de 8 gb	19,438	1,025	1,640	820	3,727	14,350	41,000

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS
PRESIDENTE - LUGAL S.A.

Nota: N° 02 - Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité

Fecha: 19/ 05 / 2022

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité.

Remitente: Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité (ANDE) – CD ANDE 6531/2022

Destinatario: PROSPER S.R.L

At. Señor: Lic. Denys Richer

Referencia: Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 407332

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, conforme a la Carta de Invitación, el documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- Declaración Jurada de aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Res. DNCP 1930/2020 y Guía Electrónica.

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos (3) años (2019,2020,2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privadas, como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos de 50% de lo ofertado en esta Contratación Directa.

- Muestra del material ofertado expresado en la Carta de Invitación.

- Explicación de la composición de precio ofertado, atendiendo que el mismo se encuentra 42 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratación, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

- Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso del Edificio MB4.

Les saludamos muy atentamente. -

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ING. PEDRO A. CUEVAS C.

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

GRUPO
PROSPER SRL

Asunción, 19 de mayo de 2022

Señores
A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
PRESENTE

Nos dirigimos a ustedes en relación a la NOTA N° 02 – Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité. **Referencia: Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" ID 407332.**

Anexamos los documentos solicitados en la presente nota.

- **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.**
- **Declaración Jurada de aceptación de uso de Ofertas Electrónicas.**
- **Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes.**
- **Muestra del material ofertado**
- **Explicación de la composición de precios ofertado.**

Atte.

Lic. Denys Richer
Socio Gerente General

Calle Andrés Gill esq. San Marcos -Lambaré - Paraguay
prospersrl@hotmail.com licitaciones.prospersrl@hotmail.com
+595 995 639 500 - +595 981 287 802

Nota: N° 02 - Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité

Fecha: 19/ 05 / 2022

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité.

Remitente: Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité (ANDE) – CD ANDE 6531/2022

Destinatario: PROSPER S.R.L

At. Señor: Lic. Denys Richer

Referencia: Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 407332

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, conforme a la Carta de Invitación, el documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- Declaración Jurada de aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE (para los casos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Res. DNCP 1930/2020 y Guía Electrónica.

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos (3) años (2019,2020,2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privadas, como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos de 50% de lo ofertado en esta Contratación Directa.

- Muestra del material ofertado expresado en la Carta de Invitación.

- Explicación de la composición de precio ofertado, atendiendo que el mismo se encuentra 42 % por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratación, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

ANDE

- Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso del Edificio MB4.

Les saludamos muy atentamente. -

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ING. PEDRO A. CUEVAS C.

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1147353

NRO. CERTIFICADO: 335011

FECHA EMISION: 18-04-2022

VENCIMIENTO: 17-05-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80061002

Nro. Certificado: 335011

Razon Social: PROSPER S.R.L.

Actividad(es): VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

Fecha de Inscripcion: 08-05-2012

Cantidad de Asegurados: 4

Nro. Patronal(es): 0007-61-0714 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 1147353

NRO. CERTIFICADO: 339396

FECHA EMISION: 18-05-2022

VENCIMIENTO: 17-06-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80061002

Nro. Certificado: 339396

Razon Social: PROSPER S.R.L.

Actividad(es): VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS

Fecha de Inscripcion: 08-05-2012

Cantidad de Asegurados: 6

Nro. Patronal(es): 0007-61-0714 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.

Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:

http://servicios.ips.gov.py/constancia/

PROSPER SRL

RAMOS GENERALES - ALIMENTOS - PINTURA
ELEMENTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE - BAZAR
FERRETERIA - ELECTRONICA

Calle Andrés Gill esq.
San Marcos - Lambaré - Paraguay
+595 995 639500 / 981 287802
gerencia@prospersrl.com.py prospersrl@hotmail.com
licitaciones.prospersrl@hotmail.com

INTEGRA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONSULTORIA Y GESTORÍA

Timbrado N° [redacted]12054
Inicio Vigencia: 03/08/2021
Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 80061002-4

001-001 0001230

FECHA DE EMISION: 14/9/2021
COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)
NOMBRE: ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
RUC / C.I. N°: 01 346-3-600-20
TELEFONO: 021 450903/4
PLAZO:
DIRECCION: Humaita N° 525 c/ 14 de Mayo
NOTA DE REMISION N°:

CANT.	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE LAS VENTAS		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
200	Resmas hoja tamaño oficio	3,6	720	-	-
200	Resmas hoja tamaño A4	3,2	640		-
200	Resmas hoja tamaño carta	3,1	620		-
60	biligrafo color rojo, negro y azul	7,7	462		-
400	Cinta de embalaje	0,5	200		-
200	Presilladora	1,3	260		-
80	Grampa 24/6 por caja de 12	2,3	184		-
200	Perforadora	2,2	440		-
200	Tijera 6	0,8	160		-
100	Caja de 12 unidades de lapiz de papel	0,8	80		-
100	Calculadora cientifica	12,3	1.230		-
80	Marcadores p/ pizarra acrilica rojo, azul y	4,9	392		-
80	Borrador p/ pizarra acrilica	0,6	48		-
40	Borrador de papel	2,3	92		-
80	Marcadores p/ p permanente rojo, azul y r	3,7	296		-
2000	Carpeta archivadoras varios colores	0,2	400		-
200	Pendrive de 32 gb	6,6	1.320		-
[redacted]	Bibliorato lomo ancho	1,3	130		-
[redacted]	Regla de 30 cm	0,2	120		-
240	Pila de 6 unidades AA alcalina	2,3	552		-
			-		-
			-	-	-
			-	-	-
			-	-	-
			-	-	-
			-	-	-
	SUB TOTAL:		8.346	-	-

SON GUARANIES / DOLARES

Dolares Americanos Ocho mil trescientos cuarenta y seis 00/100. 8.346

LIQ. DEL IVA: (5%) - (10%) - TOTAL IVA: -

Habilitacion N° 2175 - Imprenta Dario de Angel Dario Peña Avalos - RUC 342249-3 Acceso Sur e/ Pinzal y Fortin Toledo - Cel.: 0982 544589 - Ñemby
100 Hojas x 3 del 001.226 al 001.325 - Agosto 2021

DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO

Firma ..... Aclaración ..... C.I. N° .....

GRUPO
PROSPER SRL

DECLARACION JURADA

Señores
A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
PRESENTE

Referencia: Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" ID 407332.

Declaramos aceptar el uso de Ofertas Electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE. Conforme lo establecido en la Res. DNCP 1930/2020 y Guía Electrónica.

Atte.

Lic. Denys Richer
Socio Gerente General

Calle Andrés Gill esq. San Marcos -Lambaré - Paraguay
prospersrl@hotmail.com licitaciones.prospersrl@hotmail.com
+595 995 639 500 - +595 981 287 802

PLANILLA DE COMPOSICION DE PRECIOS

Ítems del llamado CD 6531/2022 Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales con ID: 407332

Ítem	Descripción del Bien	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	IMPUESTO IVA 10%	UTILIDAD		PRECIO FINAL
1	Memoria USB 8GB - Pendrive modelo tarjeta, de 8 gb	23.300	233	233	314	2.330	6.990	33.400	33.400

Firma
Nombre: LIC. DENYS RICHER
En calidad de: SOCIO GERENTE

PROSPER SRL
Lic. Denys Richer
RUC 80061002-4

Nota: N° 03 - Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité

Fecha: 24/ 05 / 2022

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité.

Remitente: Unidad Administrativa de Contratación en carácter de Comité (ANDE) – CD ANDE 6531/2022

Destinatario: LUGAL S.A.

At. Señor: Jorge Nicanor Galeano Willigs

Referencia: Contratación Directa N° 6531/2022 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 407332

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes, objeto de la presente contratación (adquisición de pendrive) de cualquiera de los últimos (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en esta Contratación Directa, conforme a la Carta de Invitación.
  Hemos buscado en el SIPE pero no lo hemos localizado.

  Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso, Edificio MB4.

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ING. PEDRO A. CUEVAS C.

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

Lugal

Fecha: 25 DE MAYO DE 2022

ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ID. N° 407.332

Señores

Administración Nacional de Electricidad

Presente

Me dirijo a Ustedes y por su digno intermedio al Comité de Evaluación, en relación a la nota N° 03, a fin de presentar las siguientes documentaciones solicitadas:

- Fotocopia simple de los documentos que acreditan nuestra experiencia en la provisión de los bienes objeto de la presente licitación.

Atentamente

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

JORGE GALEANO WILLIGS

PRESIDENTE

lugal s.a.

Imprenta - Equipos e Insumos Informáticos -Electrónica
Venta al por mayor de otros productos
Mariano Molas 887 c/Fulgencio Yegros
Zona Sur - Fdo. de la Mora - Paraguay
Telefax (021) 509 112 - e-mail: lugalsa@hotmail.com

Timbrado N° 14076345 - R.U.C. 80064165 - 5
Válido desde 18/05/2020 hasta 31/05/2021

FACTURA
0005967
N° 001-001-0005967

FECHA DE EMISIÓN: 02 de noviembre de 2020
COND. DE VENTA: CONTADO X CRÉDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
R.U.C.: 80009735-1
DIRECCIÓN: AVDA ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS
TELÉFONO:
NOTA DE REMISIÓN N°: FECHA
VENCE:

Cantidad	Clase de mercaderia y/o servicio	Precio Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10%
500	Memoria USB 8 GB Pendrive Modelo Tarjeta - CD N° 6453/2020 - Contrato/OCP N° 56620	49.000			24.500.000
					24.500.000
SUB-TOTAL					24.500.000

TOTAL A PAGAR: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES
LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)= (10%)= 2.227.273 TOTAL DEL IVA= 2.227.273

LUGAL S.A. - 80064165-5 - H 1878 - Mariano Molas 887 c/Fulgencio Yegros - Telefax: (021) 509 112

500 Fact. /3 - 5751 al 6250 - V 2020 - Original Cliente

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Lugal
Gráfica

Impresiones Offset - Serigrafia
Informática - Equipos e Insumos

Revistas
Folletos
Talonarios
Tarjetas

Mariano Molas 887 c Yegros - Tel. 509 112 - 0981 132 924
e-mail:comercial@lugal.com.py - Zona Sur - Fdo. de la Mora - Paraguay

Timbrado N° 13736582
Valido 04/11/2019 hasta 30/11/2020
R.U.C. 80064165 - 5

REMISION

N° 001-001- 0000385

Fecha de Emisión: 02/11/2020

DESTINATARIO

Nombre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad - ANDE — RUC o C.I. del Destinatario: 80009735-1

Dirección: Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo y de Las Residentas

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: VENTA — Comprobante de Venta: FACTURA — N°: 001-001-0005967 — N° de Timbrado:

Fecha de Expedición: 02/11/2020 — Fecha de inicio del traslado: 02/11/2020 — Fecha estimada término del traslado: 02/11/2020

Dirección del punto de partida: MARIANO MOLAS N° 887 CASI USHER RIOS — Ciudad: FERNANDO DE LA MORA — Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo y de Las Residentas — Ciudad: Asunción — Departamento: CENTRAL

Kilometros estimados de recorrido: — Cambio de fecha de término del traslado y el punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: — N° de Reg. Unico Automotor (RUA): — N° de Reg. Unico Automotor (RUA) de Remolque / Trailer / Semiremolque:

DATOS CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre o Razon Social: Jorge Galeano — R.U.C. / C.I.: 659.300 — Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	Descripcion de la Mercaderia
500.-	Memoria USB 8GB Pen Drive Modelo Tarjeta **CD N° 6453/2020** **CONTRATO/OCP N° 56620**

Recibido por (firma y aclaración)

ANDE, DP/DES 02/11/2020 — C.I.N° 1.440.038
Lugar y Fecha de Recepcion

Original: Destinatario — Duplicado: Transporte — Triplicado: SET

Jorge Galeano
LUGAL S.A.